

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19850** *CONSTRUCCIONES METÁLICAS LUIS MATA, S.L.*

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de los Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 13.09 de este Juzgado de lo Social, número 30, seguidos a instancia de Eva Truchon Maloire, contra la ejecutada Construcciones Metalicas Luis Mata, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 2.04.09, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 9.814,75 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Barcelona, 4 de junio de 2009.- El Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.

ID: A090045500-1